



C A S T I L L A - L A M A N C H A  
Real Federación Española de Squash  
Delegación Regional



**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA**

## **CAMPEONATO PROVINCIAL 2009**

**Patrocinado por la Diputación Provincial de Cuenca**

**19, 20 y 21 de Junio de 2009**

**Organiza: DELEGACIÓN DE SQUASH DE CASTILLA-LA MANCHA**

1. La prueba, patrocinada por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, se celebrará los días, 19, 20 y 21 de Junio de 2009, en las instalaciones del:

Polideportivo Municipal San Fernando  
Avda. del Mediterráneo s/n  
16004 Cuenca.

2. El torneo se disputará en las siguientes categorías:

**A. Primera Categoría Masculina:** Cuadro de 8, 12 ó 16 primeros del ranking provincial, en función del número total de jugadores inscritos.

**B. Segunda Categoría Masculina:** Resto de inscritos en el Torneo.

**C. Categoría Femenina:** Para todas las jugadoras inscritas.

**D. Categoría Sub 18:** Jugadores y jugadoras menores de 18 años.

3. Para participar en las Categorías A y B, los jugadores deberán estar en posesión de la Licencia Nacional en vigor para año 2009.

4. Las inscripciones se realizarán antes de las 20.00 horas del jueves 18 de junio de 2009 en el Pabellón Polideportivo San Fernando o a través de la página web de la Delegación Castellano-manchega de Squash: [www.clmsquash.com](http://www.clmsquash.com).
5. La inscripción será gratuita para todos los participantes, y. cada jugador o jugadora recibirá un recuerdo conmemorativo del Campeonato.
6. El sorteo se realizará el jueves día 18 de junio, inmediatamente después de cerrarse el plazo de inscripciones.
7. Los cuadros y horarios del torneo se colocarán en las instalaciones del Polideportivo San Fernando y podrán ser consultados directamente a través de la página web [www.clmsquash.com](http://www.clmsquash.com).
8. La bola oficial del Torneo será Dunlop pro relevation doble punto amarillo, aunque la Organización se reserva la posibilidad de establecer una bola más rápida para las categorías C y/o D.
9. En todas las categorías se disputará una fase de Consolación y tanto los partidos de cuadro principal como consolación se disputaran al mejor de 5 juegos de 11 puntos sin recuperación de saque.
10. La Dirección técnica del Campeonato, la competencia arbitral y cuantas decisiones afecten al Torneo serán responsabilidad directa de la Junta Directiva de la Delegación de Squash de Castilla-La Mancha.
11. Los jugadores tendrán la obligación de arbitrar siempre que así se lo requiera la Dirección del Campeonato. En cualquier caso, y como norma general, el jugador o jugadora que pierda un partido deberá estar disponible para arbitrar el partido que se dispute a continuación en la misma pista.
12. Tendrán trofeo y/o regalos los tres primeros clasificados de cada categoría y el campeón de consolación.
13. Después de las finales se procederá a la entrega de trofeos y los jugadores deberán estar presentes, ya que en caso de ausencia injustificada perderán el derecho al premio que pudieran haber conseguido.

**Delegación de Castilla-La Mancha  
Federación Española de Squash**